



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 52

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 09:55 (nueve horas con cincuenta y cinco minutos) del día 28 (veintiocho) de Octubre de 2008 (dos mil ocho), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ con falta justificada, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ SÍNDICO MUNICIPAL con falta justificada, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, ausente, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
 - a) Solicitud del Director de Agua potable para la aprobación del proyecto de sustitución de un tramo de la línea de agua de la calle Ma. Ignacia Jiménez.
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran 08 ocho de los 11 once Múicipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 08 ocho votos a favor.

Edgar Napoleon Gonzalez Anaya

(M)

Luis G. Reynoso Padilla

Maricela Fonseca Muñoz

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el orden del día propuesto.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento las actas números 50 cincuenta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 catorce de octubre del 2008 dos mil ocho, y el acta número 51 cincuenta y uno de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 16 dieciséis de octubre del 2008 dos mil ocho, se procede a someter a votación la aprobación de las actas señaladas, resultando aprobadas con 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por mayoría calificada el acta números 50 cincuenta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 catorce de octubre del 2008 dos mil ocho, y el acta número 51 cincuenta y uno de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 16 dieciséis de octubre del 2008 dos mil ocho

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas: Se tiene por desahogado el presente punto en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones recibidas.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas: Se tiene por desahogado el presente punto, ya que no existen iniciativas presentadas.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente a Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes o peticiones:

a).- **Solicitud del Director de Agua potable para la aprobación del proyecto de sustitución de un tramo de la línea de agua de la calle Ma. Ignacia Jiménez.** Presentándose la propuesta y presupuesto de tres empresas siendo dos las que están en precios, siendo la de Plome Hidráulica de occidente, S. A. de C. V. por un monto de \$91,068.79 y la empresa Comercializadora Industrial de Zapopan, S. A. de C. V. por un monto de \$92,043.82 pesos. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO.- Se aprueba sustitución de un tramo de la línea de agua de la calle Ma. Ignacia Jiménez, dejándose a consideración del Director de Agua Potable y Alcantarillado el análisis de cual empresa es mejor proveedor de las mencionadas en el presente punto.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Munícipes que han agendado **ASUNTOS VARIOS:**

a).- Solicitud del Licenciado Francisco Javier Cornejo Padilla, oficial mayor Administrativo de este H. Ayuntamiento, quien solicita el pago de horas extras a los trabajadores Conrado cruz Alvizo por un monto de \$1,050.00 pesos y al empleado José Antonio Moreno Álvarez, por



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

un monto de \$1,250.00 pesos. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO.- Se aprueba el pago de horas extras a los trabajadores Conrado cruz Alvizo por un monto de \$1,050.00 pesos y al empleado José Antonio Moreno Álvarez, por un monto de \$1,250.00 pesos.

b).- Se solicita la aprobación de la firma del convenio de Coordinación de Funciones y responsabilidades, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas "CAPECE" y el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco; que tiene por objeto establecer las bases de coordinación de funciones y responsabilidades y aplicación de recursos para la ejecución de las acciones que se mencionan en el anexo de este convenio, mismas que básicamente consisten en la implementación del programa Escuela Sana 2008. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación: PRIMERO.- Se aprueba la firma del convenio

Coordinación de Funciones y responsabilidades, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas "CAPECE" y el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco; que tiene por objeto establecer las bases de coordinación de funciones y responsabilidades y aplicación de recursos para la ejecución de las acciones que se mencionan en el anexo de este convenio, mismas que básicamente consisten en la implementación del programa Escuela Sana 2008. **SEGUNDO.-** Se faculta al Presidente Municipal, Sindico y secretario general para que en nombre y representación del Municipio suscriban el convenio con el gobierno del estado de Jalisco.

c).- El Presidente Municipal Somete a la consideración de los Munícipes reunidos la autorización para que el C. Presidente Municipal y Sindico Municipal, suscriban el contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la adquisición de un equipo de Radio Comunicación que será destinado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de este municipio, las cuales fueron gestionadas a través de los trabajos del Consejo Regional de Seguridad Pública en conjunto con el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación,

en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación: PRIMERO:** Se aprueba la firma del

contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la adquisición de un equipo de Radio Comunicación que será destinado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de este municipio. **SEGUNDO:** Se faculta a suscribir el contrato de Comodato al C. Presidente Municipal y Síndico Municipal en representación, del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

d).- Solicitud del señor regidor CESAREO GOMEZ MUÑOZ, para apoyar a la escuela Flavio Romero de Velasco del turno vespertino para el pago de una persona de intendencia, mencionando que actualmente se apoya a la misma escuela pero del turno matutino Anselmo Ramírez con el pago de la persona, pero les fue autorizado la plaza, por lo que pago se trasladaría al turno vespertino.

Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO.- Se aprueba el apoyo a la escuela Flavio Romero de Velasco con el pago de una persona de intendencia.

e).- petición de cambio de uso de suelo que solicita el Director de Obras Públicas sobre un predio propiedad de la señora María del Transito López Orozco, respeto del predio ubicado en la calle de Prolongación Medina de la Torre, actualmente esta catalogado como Zonas Agropecuarias, y cambiándose a densidad media (H) y habitacional alta (H4).

Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO.- Se aprueba el cambio de uso de suelo del predio propiedad de la señora María del Transito López Orozco, respeto del predio ubicado en la calle de Prolongación Medina de la Torre, actualmente esta catalogado como Zonas Agropecuarias, y cambiándose a densidad media (H) y habitacional alta (H4).

f), Petición de la señora regidora MARICELA FONSECA MUÑOZ, quien solicita el pago de horas extras al empleado ISAIAS MUÑOZ MARQUEZ, quien labora como recaudador de piso y plaza quien laboro en las fiestas de septiembre un total de 60 sesenta horas, con un total de \$2,457.00 pesos.

Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO.- Se aprueba el pago de horas extras al empleado ISAIAS MUÑOZ MARQUEZ, quien labora como recaudador de piso y plaza quien laboro en las fiestas de-septiembre un total de 60 sesenta horas, con un total de \$2,457.00 pesos.

g).- El Presidente municipal solicita la aprobación de un gasto hasta por la cantidad de \$60,000.00 pesos para la elaboración de 2 columnas que serán colocadas en el panteón municipal.

Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Edgar J. González

(M)

Luis A. Reyes

Maricela

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

UNICO.- Se aprueba el gasto hasta por la cantidad de \$60,000.00 pesos para la elaboración de 2 columnas que serán colocadas en el panteón municipal.

h).- EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL. Somete a la consideración de los aquí reunidos el autorizar la celebración del convenio de colaboración, ejecución y participación para el programa Estatal "Apoyo con cemento 2008", con el Gobierno del Estado de Jalisco, por una cantidad de 60 sesenta toneladas de cemento gris; para ejecutar la obra denominada "Pavimentación hidráulica a base de cemento en la calle José Martínez de la cabecera municipal, en una primera etapa, con una superficie total de 800 metros cuadrados. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 08 ocho votos a favor.....**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría**

Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación: PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de colaboración, ejecución y participación para el programa Estatal "Apoyo con cemento 2008", con el Gobierno del Estado de Jalisco; por una cantidad de 60 sesenta toneladas de cemento gris; para ejecutar la obra denominada "Pavimentación hidráulica a base de cemento en la calle José Martínez de la cabecera municipal, en una primera etapa, con una superficie total de 800 metros cuadrados. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco. **TERCERO.-** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza a la Secretaria de Finanzas para que realice la afectación y retención de las participaciones presentes y futuras, que por ingresos estatales y federales reciba el Ayuntamiento. Lo anterior como garantía en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de deuda Pública del estado de Jalisco y de sus Municipios

El Presidente Municipal cita a los munícipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo Martes 11 once de Noviembre de 2008, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 09:30 nueve horas con treinta minutos.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 11:15 once horas con quince minutos del mismo día de su celebración.



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL